



Expediente: 25000-23-37-000-2020-00188-01 (29676)
Demandante: Jmalucelli Travelers Seguros S.A y otro

**CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN CUARTA**

CONSEJERO PONENTE: WILSON RAMOS GIRÓN

Bogotá D.C., veintiocho (28) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Referencia: Nulidad y restablecimiento del derecho
Expediente: 25000-23-37-000-2020-00188-01 (29676)
Demandante: Jmalucelli Travelers Seguros S.A. y Abbott Laboratories Colombia S.A.
Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Dian

Asunto: manifiesta impedimento

En los términos del artículo 141-12 CGP, manifiesto impedimento para conocer del asunto de la referencia, por cuanto, en el pasado, fui socio de la firma W Ramos Asesores Legales y Tributarios SAS, que asesoró en asuntos tributarios a la sociedad Abbott Laboratories Colombia S.A., la cual hace parte dentro del proceso en mención como litis consorte necesario. Específicamente, brindé asesoría respecto a la clasificación arancelaria del suplemento Ensure, que es lo se discute en el caso concreto.

Por tanto, al haber dado concepto por fuera de la actuación sobre las cuestiones materia del proceso y, a fin de no afectar la imparcialidad judicial, solicito se acepte el impedimento manifestado.

Notifíquese y cúmplase,

(Firmado electrónicamente)
WILSON RAMOS GIRÓN